



Oficio número SHA/0017/2024
Guanajuato, Gto., a 10 de enero de 2024
"2023, celebración del 35 aniversario de la declaración de
Guanajuato como Ciudad Patrimonio de la Humanidad".

"2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como
Entidad Federativa, Libre y Soberana"

Licenciado Alexaander Medina Hernández
Director de Función Edilicia
Presente

Estimado Licenciado:

Por este medio, me permito remitir oficio original suscrito por la C. María de Lourdes Franco Ibarra, la cual solicita apoyo para la revisión del emanamiento de agua dentro de su propiedad, informa que esta situación tiene ya cinco meses y medio y el flujo de agua ha ido aumentando, asimismo comunica que en la rampa paralela a la calle Alhóndiga que se localiza fuera de su propiedad se localizan dos registros sanitarios uno en la parte superior y otro en la parte inferior comunicados entres si, donde el día de la visita por parte del personal de SIMAPAG se les informo que desde que habilitaron las banquetas por partes de Obras Públicas del Municipio dejaron fuga en la línea, misma que corroboró el personal, colocando tinta en el registro superior, problema que tampoco ha sido solucionado, motivo por el cual solicita apoyo para dar solución a estas situaciones.

Lo anterior, para su conocimiento y atención correspondiente, así como mantener informada a esta Secretaría.

Sin otro particular, reciba usted un cordial saludo.

Presidencia Municipal de Guanajuato
Dirección General de la Función Edilicia

RECIBIDO
11 ENE. 2024

Hora: _____
Anexos: _____ Con copia para: *11-37*
Recibe: _____ Acuse *plano*
Minutario *plano*
Ariadna

Atentamente
El Secretario del Ayuntamiento

Licenciado Eduardo Aboites Arredondo



43

Guanajuato, Gto. A 09 de enero de 2024

Ing. Juan Andrés Balderas Torres
Director General
SIMAPAG

La que suscribe la C. María de Lourdes Franco Ibarra, titular de la cuenta No. 0510303910 con dirección en la Calle Alhóndiga No. Ext 58 A, Zona Centro.

Por medio de la presente y en seguimiento al similar ingresado el día 19 de octubre de 2023, donde se solicito el apoyo para la revisión del emanamiento de agua dentro de mi propiedad.

De lo cual, solo se tuvo una visita por parte de personal a su cargo, donde se detectó que proviene de la propiedad colindante al noreste de la mía, con dirección Privada San Antonio No. 20 cuya propietaria es la C. Esther Palafox de Loyola, sin embargo, a la fecha no se ha realizado ninguna acción por parte de su personal.

Nuevamente informo que esta situación tiene ya 5 meses y medio, donde el flujo ha ido aumentando, a pesar de ser tiempo de sequías, y se a observado que este se disminuye el fin semana, cuando la casa colindante mencionada se encuentra habitada. Dicho emanamiento de agua se presenta en los cimientos y la pared de mi propiedad, hasta una altura de 80 cm.

Derivado de lo anterior, me vi en la necesidad de contratar gente para hacer una canal y meter un tubo para desalojar el agua dentro de la habitación de mi propiedad, teniendo como descarga la banqueteta.

Cabe mencionar, que tiempo atrás, se determinó por personal a su cargo, que la propiedad aldeaña de la C. Palafox, presentaba fuga en el drenaje dentro de su propiedad, la cual no fue solucionada por la propietaria, existiendo inconformidad de tres vecinos más por esta misma situación, siendo estos los ubicados en la Calle Alhóndiga 56, Callejón San Antonio No. 58 y 58 A.

Así mismo, me permito informarle que en la rampa paralela a la calle alhóndiga que se localiza fuera de la propiedad del vecino del lado norte, se localizan dos registros sanitarios uno en la parte superior y otro en la parte inferior, comunicados entre sí, donde el día de la visita se le informo al personal a su cargo que desde que habilitaron las banquetetas por parte de obras publicas del municipio, dejaron fuga la línea, misma que corroboro su personal, colocando tinta en el registro superior, al respecto le comento que tampoco ha sido solucionada esta situación al contrario a aumentado el brote de aguas negras sobre la banqueteta, enlamanado la misma y provocando la presencia de moscas y moscos en la zona.

Por lo anterior, solito nuevamente su apoyo para dar solución a estas dos situaciones, esperando esta vez tener resultados favorables, así como una respuesta oficial a dicha situación.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano su atención, y espera de su respuesta quedo a sus órdenes y para recibir respuesta de mi petición en el domicilio indicado líneas arriba o bien en el teléfono: 473 100 5576.

María de Lourdes Franco Ibarra
María de Lourdes Franco Ibarra
473 100 5576

- Anexo: Se anexa copia del oficio anterior y fotografías
- C.C.P. H. Ayuntamiento Municipal de Guanajuato.
- H. Consejo Directivo de SIMAPAG.
- Dirección General de Desarrollo Urbano.

Gobierno Municipal de Guanajuato
Secretaría de H. Ayuntamiento

RECIBIDO
10 ENE. 2024

Hora: 12:08 Recibió: *Ar*
Anexos: *con anexos*

17

Guanajuato, Gto. A 19 de octubre de 2023

A quien Corresponda:

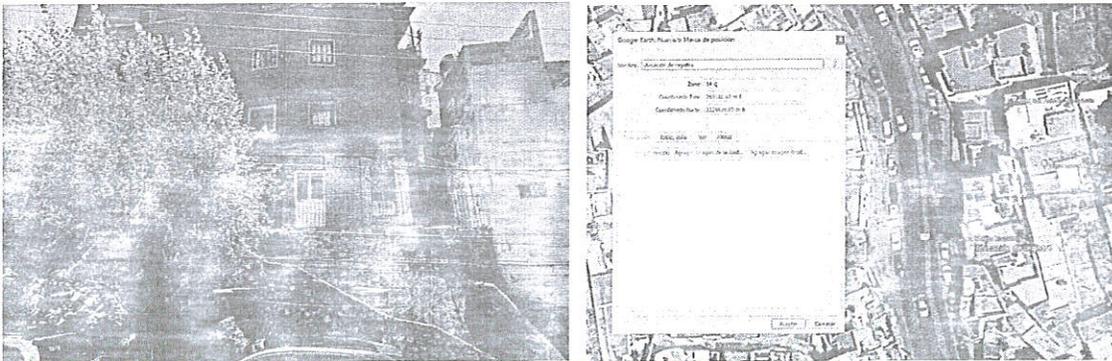
S I M A P A G

Por medio de la presente, la que suscribe la C. María de Lourdes Franco Ibarra, titular de la cuenta No. 0510303910 con dirección en la Calle Alhóndiga No. Ext. 58 A, Zona Centro.

Al respecto, me permito solicitar el apoyo para la conexión de una línea de drenaje a su registro localizado en la parte exterior de mi domicilio, lo anterior debido a que dentro de la casa se produjeron escurrimientos de filtración de las peñas colindantes, ocasionando que se anegara el piso, por que se surgió la necesidad de encausar estos escurrimientos para desalojarlos fuera de departamento, siendo esta la única solución posible, mediante una tubería de PVC de 2" de diámetro.

Cabe aclarar que esta situación se ha presentado desde hace 3 meses, donde el flujo ha ido aumentando, a pesar de ser tiempo de sequía, considerando que este flujo pueda derivarse de alguna fuga en casas aledañas o bien más arriba.

Derivado de lo anterior, y para evitar que el agua producto del escurrimiento sea desalojado sobre la banqueta, pido el apoyo para conectar la tubería colocada a uno de sus registros sanitarios, cabe aclarar que se localiza uno de sus registros a una distancia de 0.80 m a 1.00 de desfogue de la tubería, o en su caso la autorización para realizar esta conexión de manera particular.



Sin otro particular, agradeciendo de antemano su atención, y espera de su respuesta quedo a sus órdenes y para recibir respuesta de mi petición en el domicilio indicado líneas arriba o bien en el teléfono: 473 100 5576.

10
Ana
12:15

María de Lourdes Franco Ibarra.

